

JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 155

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-5713** *Concesión de subvención directa nominativa. Expediente 2020/3412M.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por resolución de Alcaldía número 2603, de fecha 23 de junio de 2020, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa nominativa y plurianual, relativa al año 2020:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Deportivo Torrealonmano.
- CIF: G39531207.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Setenta y nueve mil (79.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa de carácter nominativo y plurianual a favor del Club Deportivo Torrealonmano para gastos derivados de la participación en competiciones oficiales de todas sus categorías, fomento del deporte y actividad del club, en relación a la temporada 2019/2020. Exp. 2020/3412M.

Torrelavega, 31 de julio de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2020/5713](#)